



### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE MODÚBAR DE LA EMPAREDADA

Por acuerdo del Pleno Municipal de fecha 3 de febrero de 2014, se aprobó el pliego de condiciones para arrendar mediante concurso el local correspondiente al antiguo consultorio médico, Plaza Mayor n.º 3, pudiéndose solicitar el mismo en dependencias municipales en horario de oficina y en la página web: [www.modubardelaemparedada.es](http://www.modubardelaemparedada.es)

El plazo para presentación de ofertas concluirá en el plazo de quince días naturales desde la publicación de este anuncio.

En Modúbar de la Emparedada, a 20 de febrero de 2014.

El Alcalde,  
Sebastián Sardiña Gallo